

## MAESTRÍA EN REPRODUCCIÓN ANIMAL

Acreditada y Categorizada "A" por CONEAU, Resolución Nº 97/18

### DATOS GENERALES DEL POSGRADO

Sede del posgrado: Facultad de Ciencias Veterinarias

Denominación del título:

**Magister de la Universidad de Buenos Aires en Reproducción Animal.**

Duración aproximada: 3 años

### Informes:

Escuela de Graduados

"Dr. Ernesto G. Capaul"

Chorroarín 280

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

(C.P. C1427CWO)

(+54 11) 5287-2059

E-mail: [difusionposgrado@fvet.uba.ar](mailto:difusionposgrado@fvet.uba.ar)

### DESCRIPCIÓN DEL POSGRADO

#### Objetivos generales

Promover la capacitación científica-tecnológica de sólido conocimiento de las temáticas requeridas para la comprensión y aplicación de los aspectos teóricos y prácticos de la reproducción animal, desarrollando habilidades para transferir la tecnología de la reproducción a los distintos ámbitos profesionales y fomentando la investigación científica en las diferentes disciplinas relacionadas con la reproducción animal.

#### Objetivos específicos

Aplice eficazmente los adelantos de la ciencia y la tecnología a la resolución de los problemas de la reproducción animal.

Adquiera la capacidad de realizar proyectos de investigación básica y/o aplicada originales con posibilidades de transferencia al medio.

Desarrolle aptitudes para el trabajo en equipo en las tareas inherentes a la investigación.

#### Requisitos de admisión

Los aspirantes deben ser Veterinarios, Médicos Veterinarios, Licenciados en Biología, Médicos, Bioquímicos, Licenciados en Biotecnología, Ingenieros Zootecnistas, Ingenieros en Producción Agropecuaria o Ingenieros Agrónomos. También podrán postularse egresados de otras carreras biomédicas o agropecuarias cuya formación sea afín al programa, quedando a criterio de la Comisión de la Maestría su consideración para la admisión, según las Normas de selección de los aspirantes

La Maestría podrá realizarse en un área diferente a la del título de grado, si el aspirante cumple con las condiciones y requisitos adicionales que determine la Comisión de la Maestría para acceder a ella.

#### Régimen de estudios

Teóricos virtual sincrónico.

Prácticos presenciales, e indispensable para la acreditación de los cursos. Los horarios dependerán de las características particulares de cada curso. A título de ejemplo pueden comenzar a las 09.00 h y extenderse hasta las 18.00 h.

#### Requisitos para la graduación

El aspirante deberá aprobar la totalidad de los créditos de los cursos obligatorios y optativos y de las actividades académicas de seminarios y talleres para el desarrollo del proyecto de Tesis, demostrar capacidad para leer, escribir y hablar en inglés y elaborar y aprobar una Tesis que deberá ser defendida en forma oral y pública ante un jurado aprobado por el Consejo Directivo de la Facultad.

## MAESTRÍA EN REPRODUCCIÓN ANIMAL

### PLAN DE ESTUDIOS.

La Maestría en Reproducción Animal es una maestría semiestructurada donde los maestrandos deben cumplimentar un mínimo de TREINTA Y CUATRO (34) créditos, QUINIENTAS CUARENTA Y CUATRO (544) horas, de cursos obligatorios y optativos presenciales distribuidos en VEINTISÉIS Y MEDIO (26,5) créditos obligatorios, CUATROCIENTAS VEINTICUATRO (424) horas, y un mínimo de SIETE Y MEDIO (7,5) créditos optativos, CIENTO VEINTE (120) horas, en instituciones académicas y/o de investigación de reconocida trayectoria (un crédito equivale a DIECISEIS (16) horas presenciales).

### Asignaturas

Biología de la reproducción I. Biología de la reproducción II. Estadística. Reproducción en animales silvestres. Diseño de experimentos. Bases de biotecnología de la reproducción en animales domésticos y avances en especies silvestre. Criopreservación de gametas. Epistemología y metodología de las ciencias.

Materias Optativas: 120hs.

### Actividades académicas de seminarios y talleres

Taller de redacción de tesis y trabajos científicos. Taller de herramientas informáticas para la redacción de tesis. Taller de bioseguridad. Taller de bienestar animal. Seminario pre-tesis.

### Reglamentación

[Resolución de Consejo Superior UBA 1593/10 y sus modificaciones N° 6731/13](#)

---